



El problema del consumo abusivo de alcohol en Chile.

Comisión de Salud
Cámara de Diputados

eligevivir

SIN DROGAS



SENDA
Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

Gobierno de Chile

Carlos Charme F.
Director Nacional SENDA

Santiago, 4 de junio de 2019

Índice

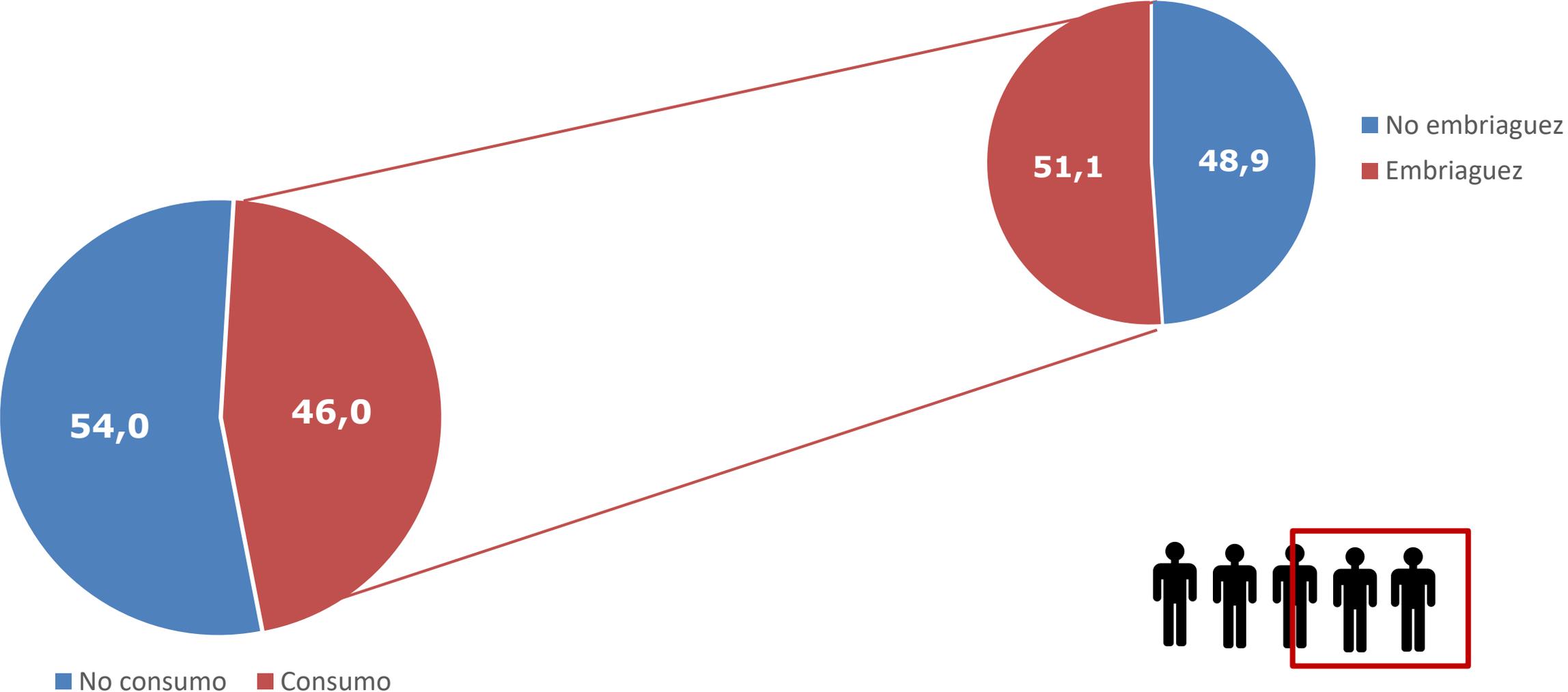
- I. SITUACION DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN CHILE.**
- II. EVIDENCIA DEL DAÑO DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**
- III. COSTOS DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN CHILE.**
- IV. EVIDENCIA SOBRE MEDIDAS MAS EFECTIVAS PARA REDUCIR EL CONSUMO DE ALCOHOL.**
- V. ELIGE VIVIR SIN DROGAS.**
- VI. ANEXOS:**
Políticas de alcohol otros países.

I. SITUACION DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN CHILE

POBLACIÓN GENERAL

Porcentaje de **consumidores** y **episodios de embriaguez** de alcohol en último mes.

Total país, 2016



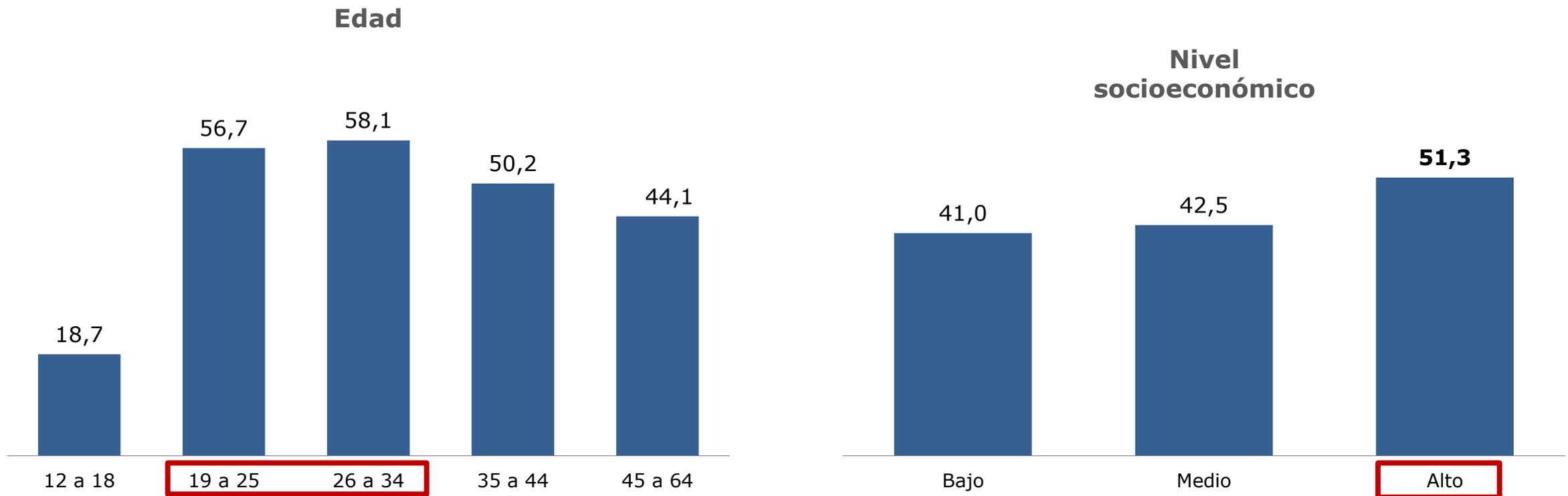
Embriaguez: 5 tragos o más por ocasión para hombres, 4 o más en el caso de las mujeres.
Fuente: Décimo Segundo Estudio Nacional de Drogas en Población General, 2016.

Episodios de embriaguez

Prevalencia consumo de alcohol durante el último mes, según edad y nivel socioeconómico.

Total país, 2016

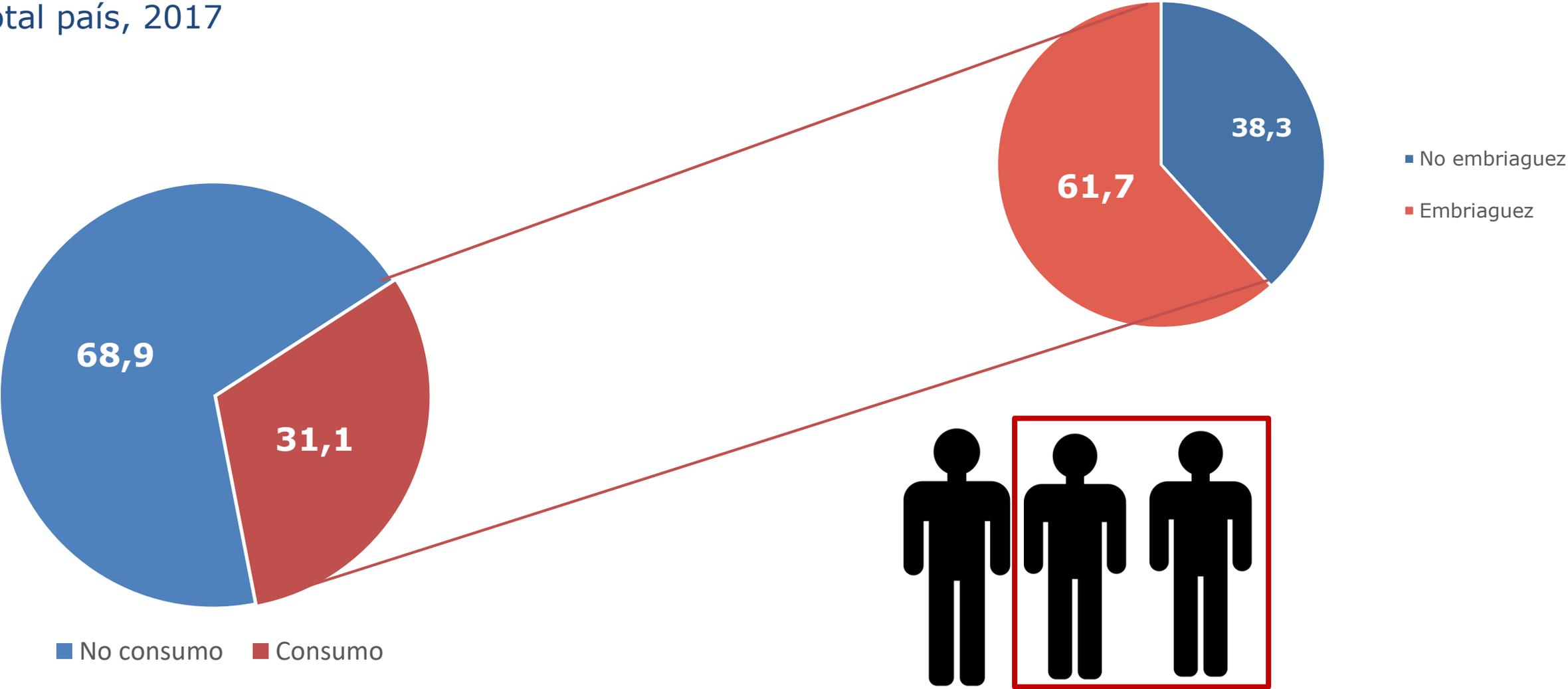
Mayor prevalencia consumo entre los **19 y 44 años** y en el nivel **socioeconómico alto**.



POBLACIÓN ESCOLAR

Porcentaje de **consumidores** y **episodios de embriaguez** de alcohol en último mes.

Total país, 2017



Embriaguez: 5 tragos o más por ocasión.

Fuente: Décimo Segundo Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar, 2017.

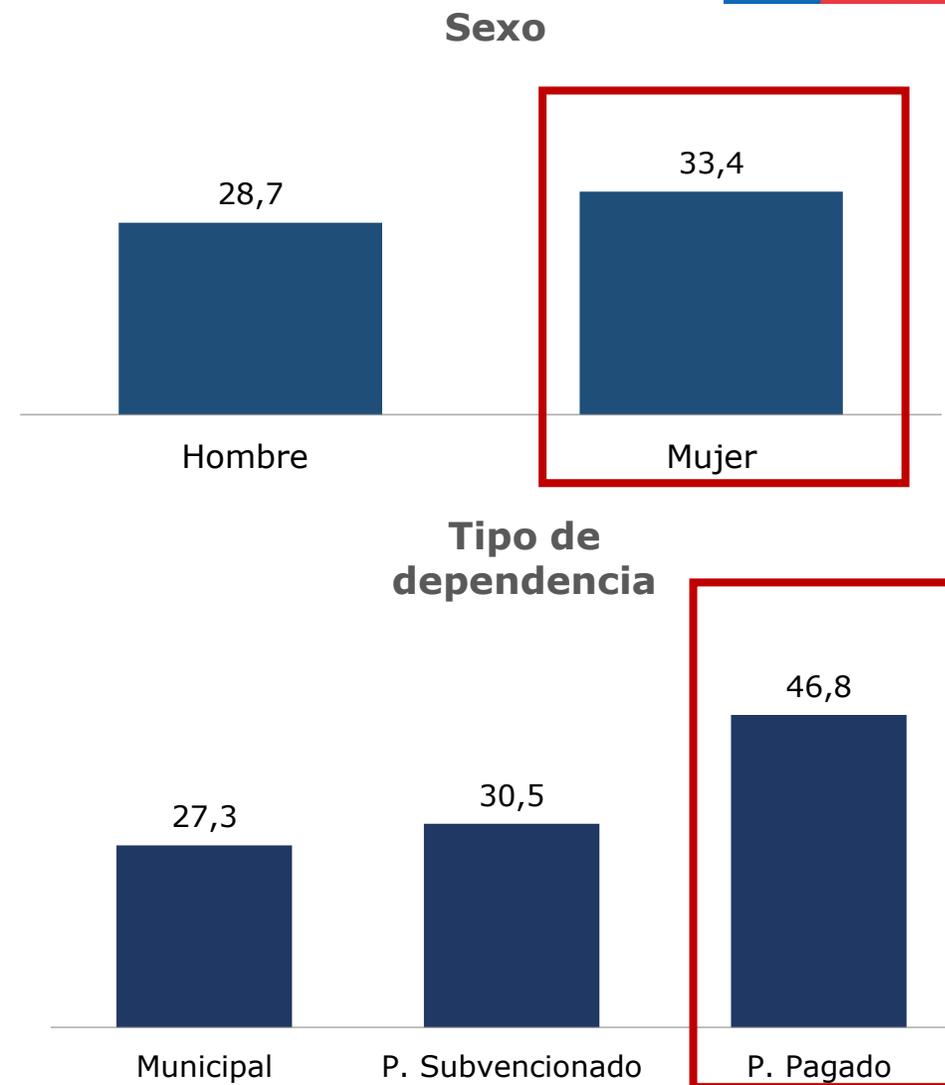
Episodios de embriaguez

Prevalencia consumo de alcohol durante el último mes, según sexo y tipo de establecimiento.

Total país, 2017

Por segundo estudio consecutivo, la prevalencia de consumo es mayor en **mujeres**.

Los establecimientos **particulares pagados** reportan la mayor prevalencia de consumo.



Reporte de escolares sobre **cómo reaccionarían sus padres** si los sorprendieran consumiendo uno o más tragos.

Total país, 2017

El **57,2%** declararían que sus padres estarían **extremadamente molestos** si fueran sorprendidos con unos tragos de más (65,7% en 2011).



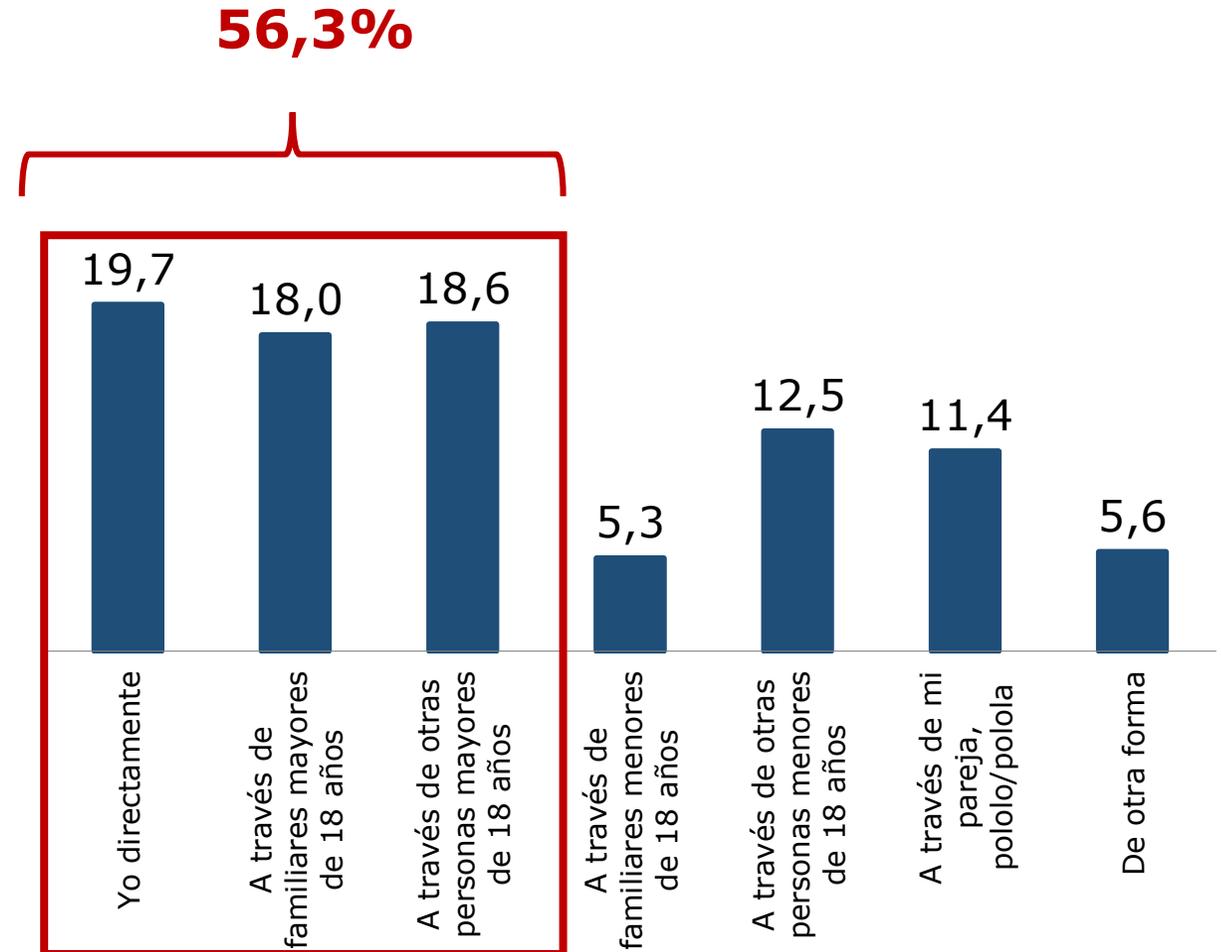
Acceso de alcohol de escolares en último mes.

Total país, 2017

El **40%** reportan que le es **fácil o muy fácil** conseguir alcohol.

19% lo compran en **botillerías** y **8%** en **supermercado**.

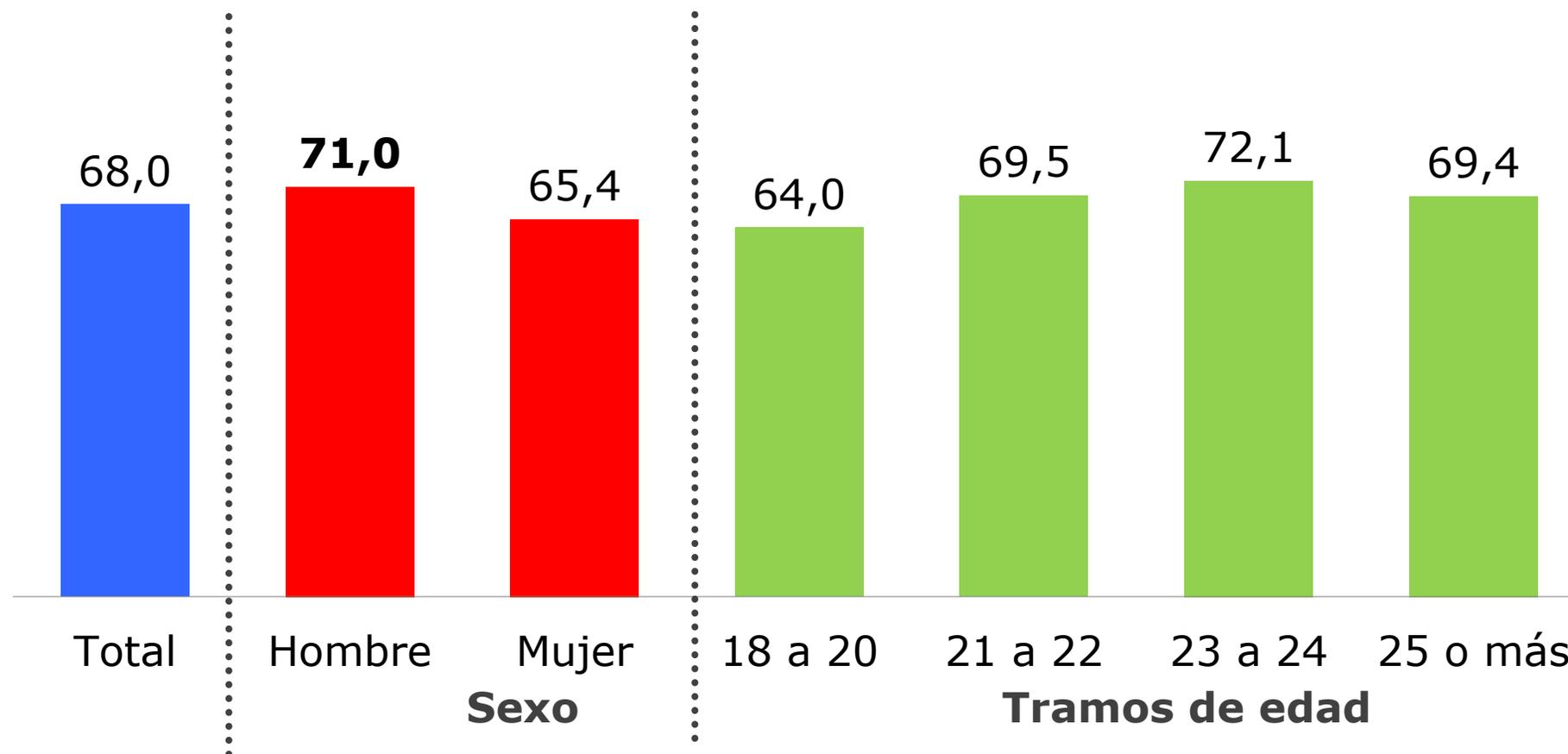
La mitad de los escolares lo **consigue a través de un adulto**.



EDUCACIÓN SUPERIOR

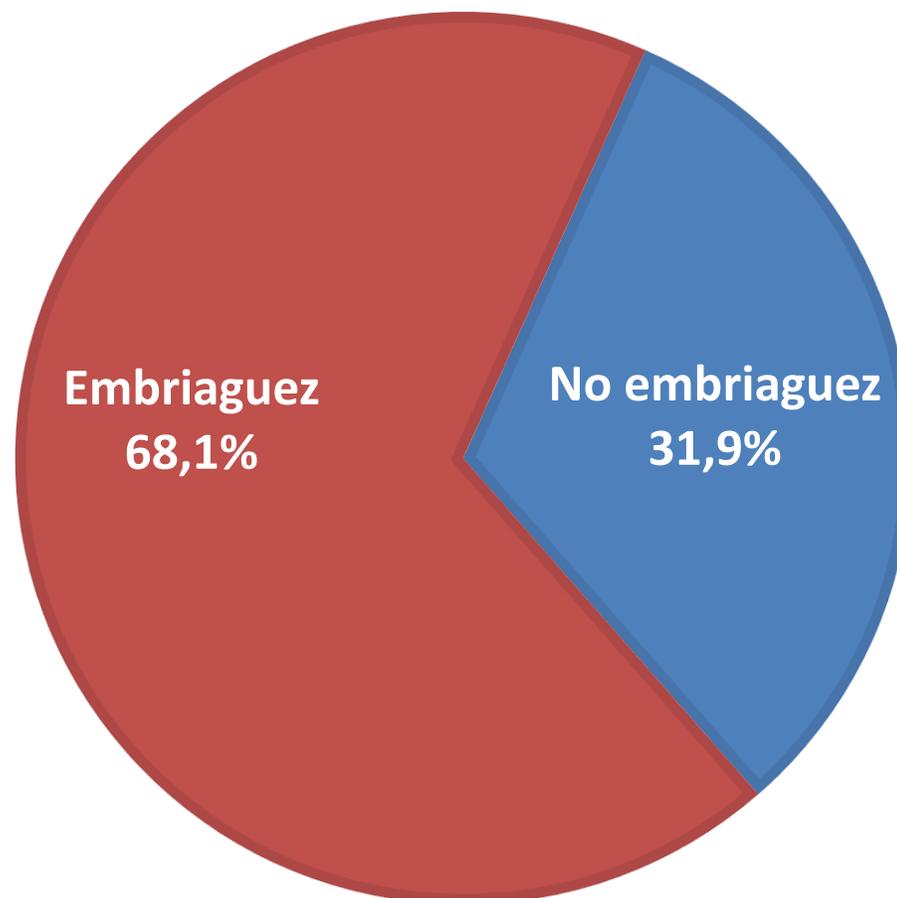
Prevalencia de consumo de **alcohol** en el último MES, según sexo y tramos de edad.

SENDA, 2018



Porcentaje de prevalentes de último mes que declaran haberse **embriagado*** en al menos una ocasión durante el último MES.

Total, 2018



* **Embriaguez: hombres:** 5 o más tragos en una sola ocasión; **mujeres:** 4 o más tragos en una sola ocasión

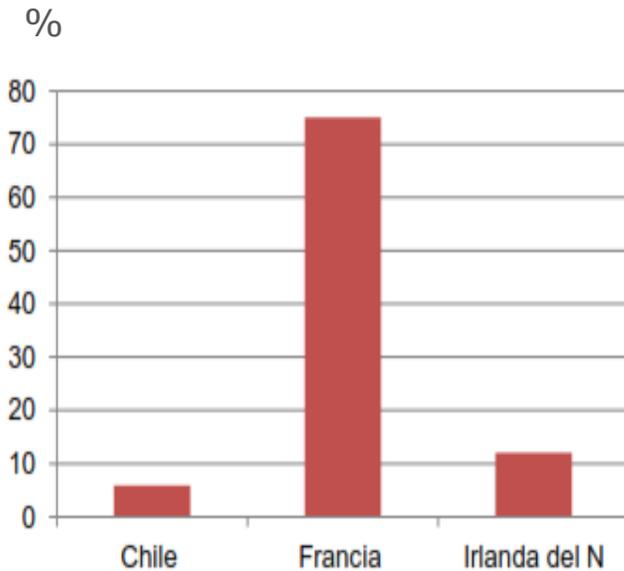
FRECUENCIA Y CANTIDAD DE USO

¿QUÉ ES BEBER ALCOHOL EN FORMA **RIESGOSA**?

- Consumo de alcohol en menores de **18 años**.
- Beber durante el **embarazo**.
- Beber y **conducir** vehículos.
- Beber cantidades diarias **mayores a 20 gramos***:
 - 2 vasos o copas de vino o 2 vasos o 1,5 latas de cerveza o 1 trago fuerte.
 - Las mujeres debieran consumir menores cantidades.

¿Cuál es principal problema del consumo de alcohol en Chile?: el **patrón de consumo**.

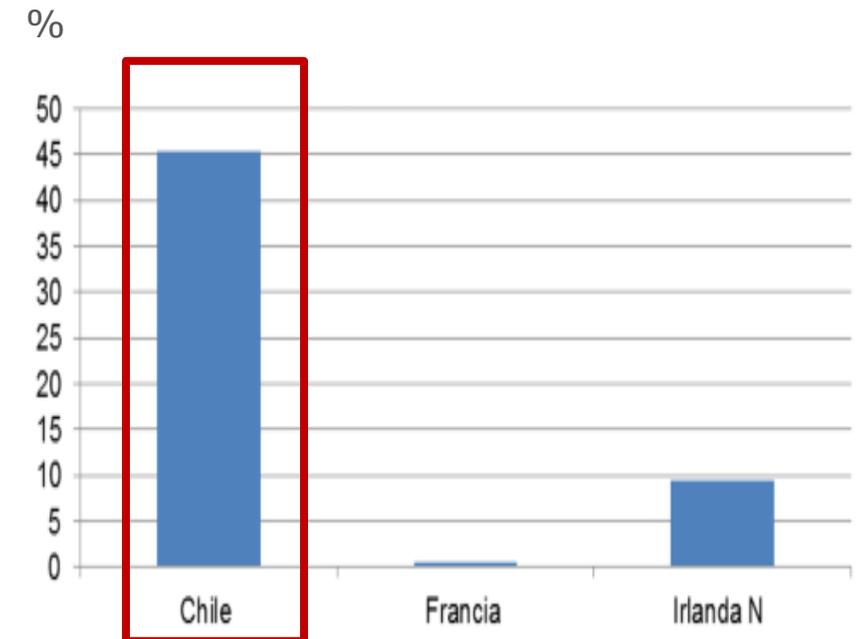
Porcentaje (%) de personas que **beben al día**.



Chile bebe más riesgosamente que Francia.

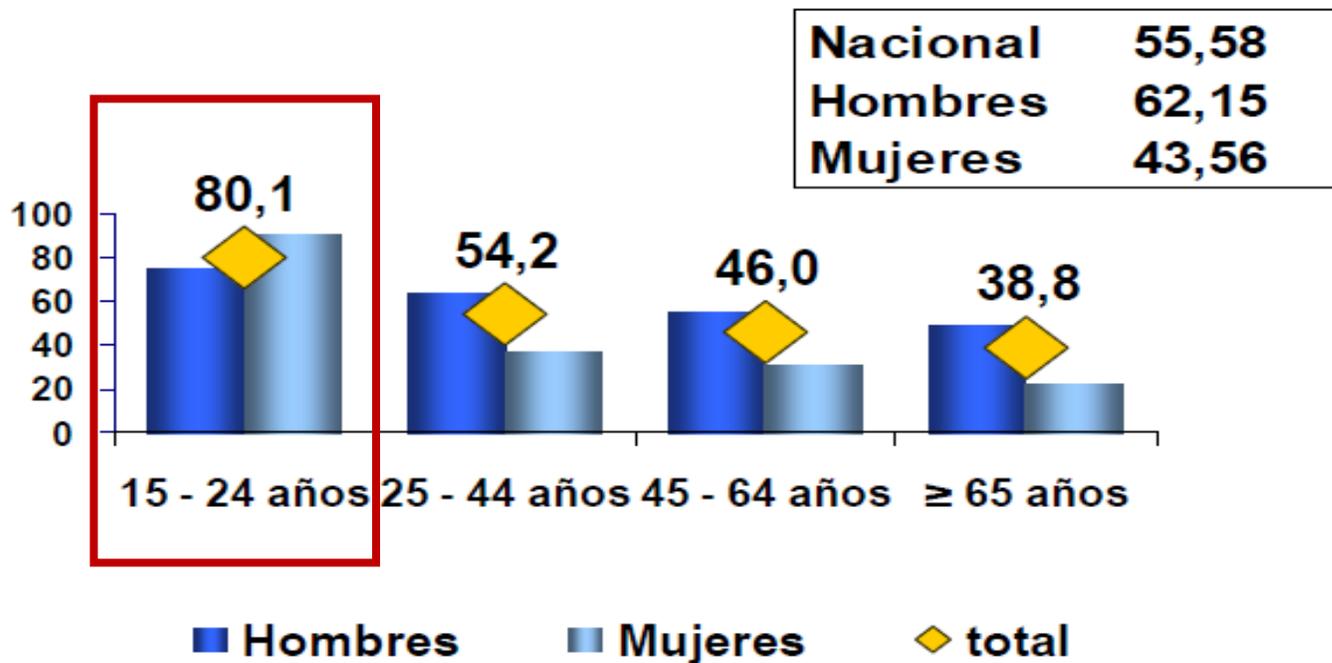
Consumo en Chile estaría asociado a **ATRACONES FOCALIZADOS** en un día o dos a la semana.

Porcentaje (%) de personas que consumieron **MÁS** de **50 grs. de alcohol en un día** durante la **última semana**.



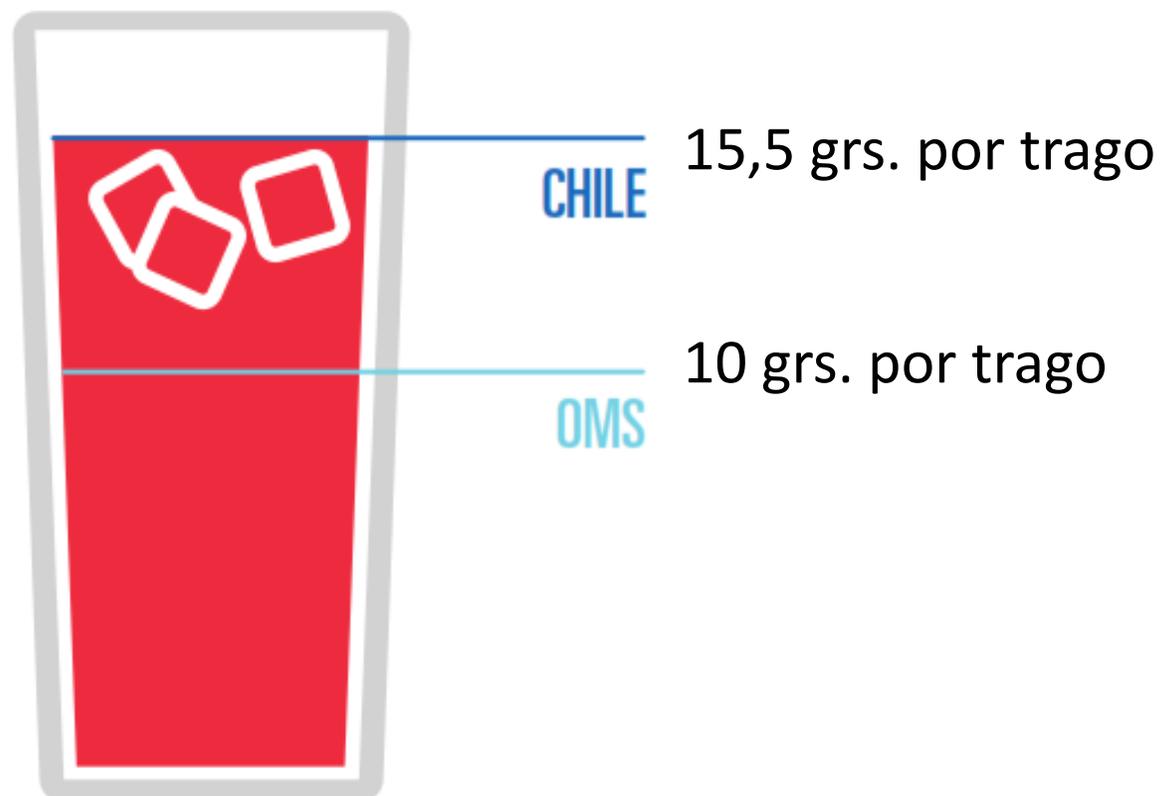
Chile: Gramos de **alcohol puro** por persona al día

Alcohol puro (g) consumido en un día
promedio de consumo



- El **rango etario de 14-24** presenta **patrones de consumo mucho más problemáticos**, llegando a un **promedio de 80 grs.** de alcohol puro el día de consumo.
- En ese rango de edad las **mujeres** tienen un **mayor consumo** de alcohol puro en un día promedio de consumo.

La **medida de trago** que tenemos en Chile es **mayor** a la que recomienda la OMS y casi duplica el estándar del Reino Unido.

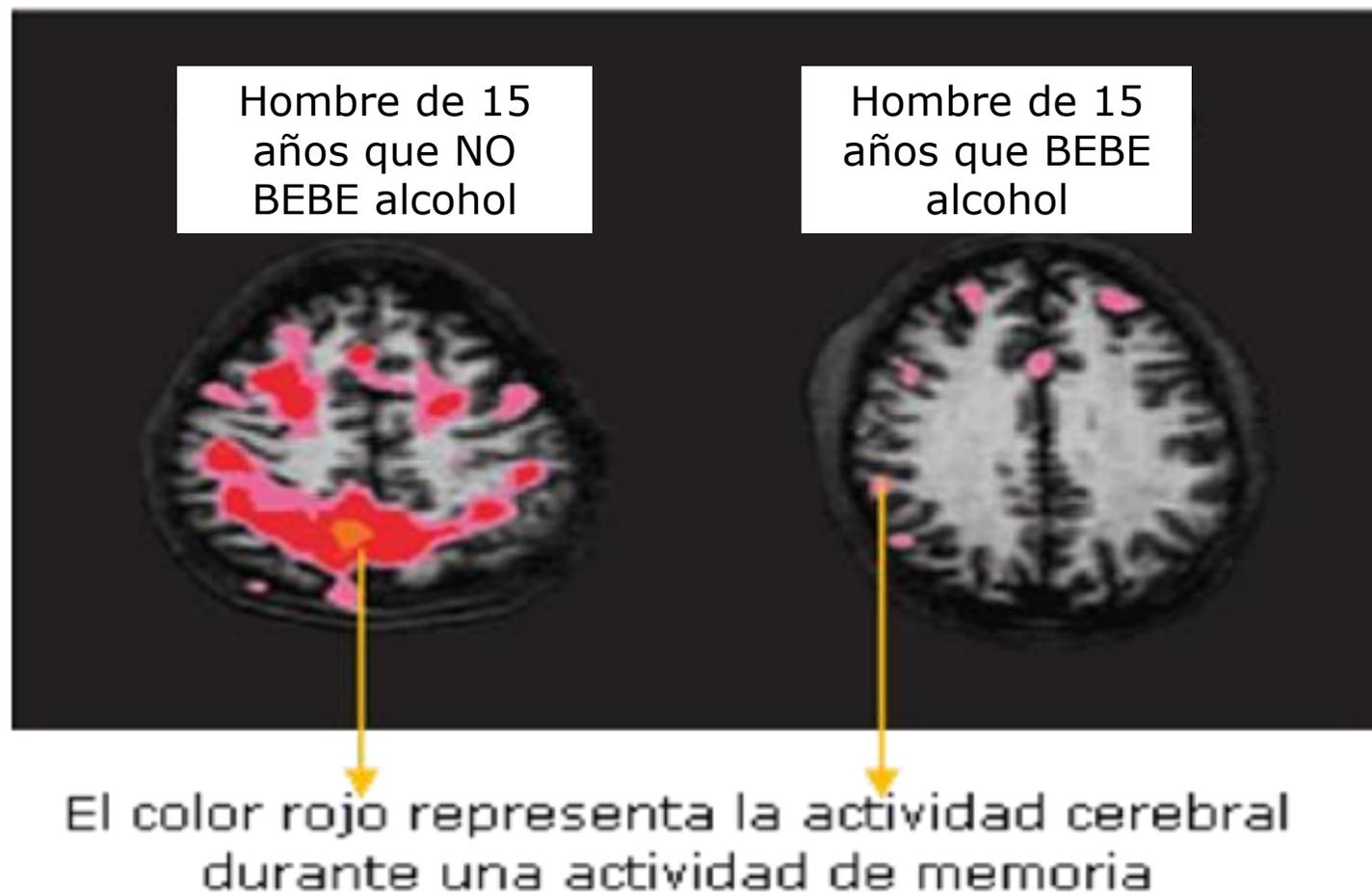


II. EVIDENCIA DEL DAÑO DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Evidencia sobre el consumo de alcohol en niños, niñas y adolescentes.

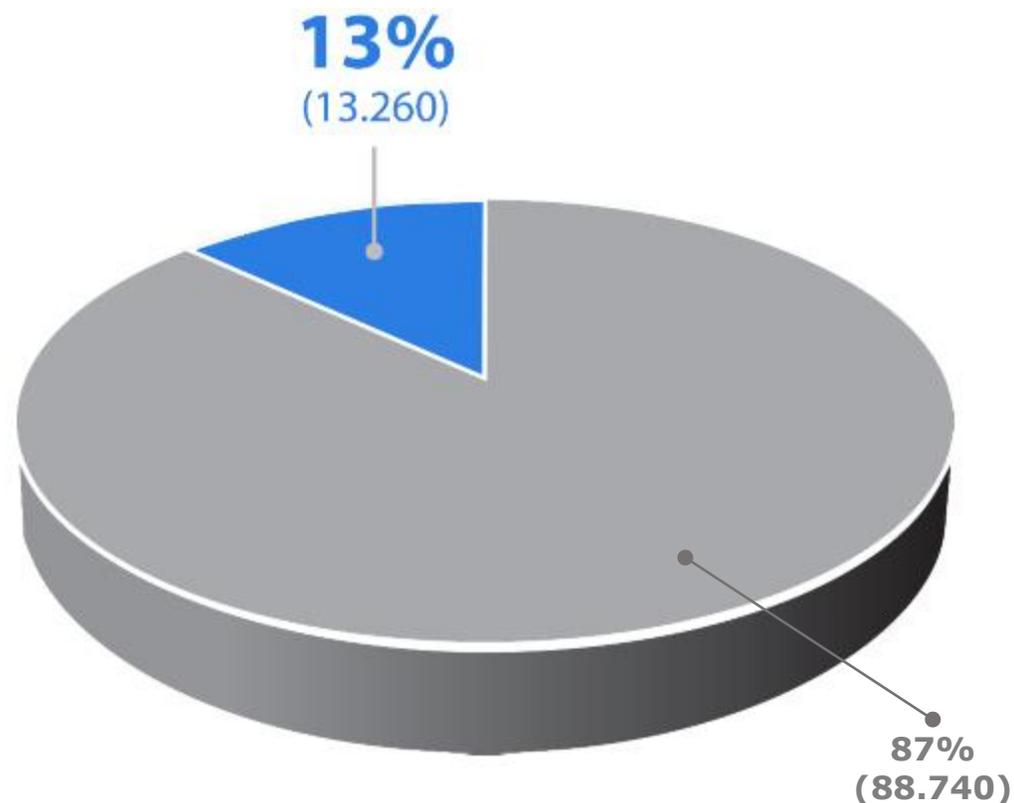
- Comenzar a beber antes de los 15 años tiene **4 veces más** probabilidades de cumplir con los **criterios de dependencia**, además de asociarse a daños de salud mental y social.
- Consumo excesivo de alcohol antes de los 25 años genera **mayor riesgo de daño cerebral**.
- Consumo en jóvenes se expone a mayores riesgos como: **embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual, violencia, accidentes de tráfico y consumo de sustancias legales e ilegales**.

El consumo abusivo en NNA afecta la **memoria**, la **capacidad de auto control** y el **juicio**.



III. COSTOS DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN CHILE

Muertes atribuibles al consumo de alcohol en Chile, 2014.



36 chilenos mueren cada día a causa del consumo de alcohol.

Total: 102.000

Fuente: Estudio del Costo Económico y Social del Consumo de Alcohol en Chile, 2017. Actualización 2018 Departamento de Salud Pública, Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Estimación del **costo económico total** del consumo de alcohol en Chile, 2017.



Nota: Se debe considerar como un costo mínimo debido a los supuestos de la investigación.

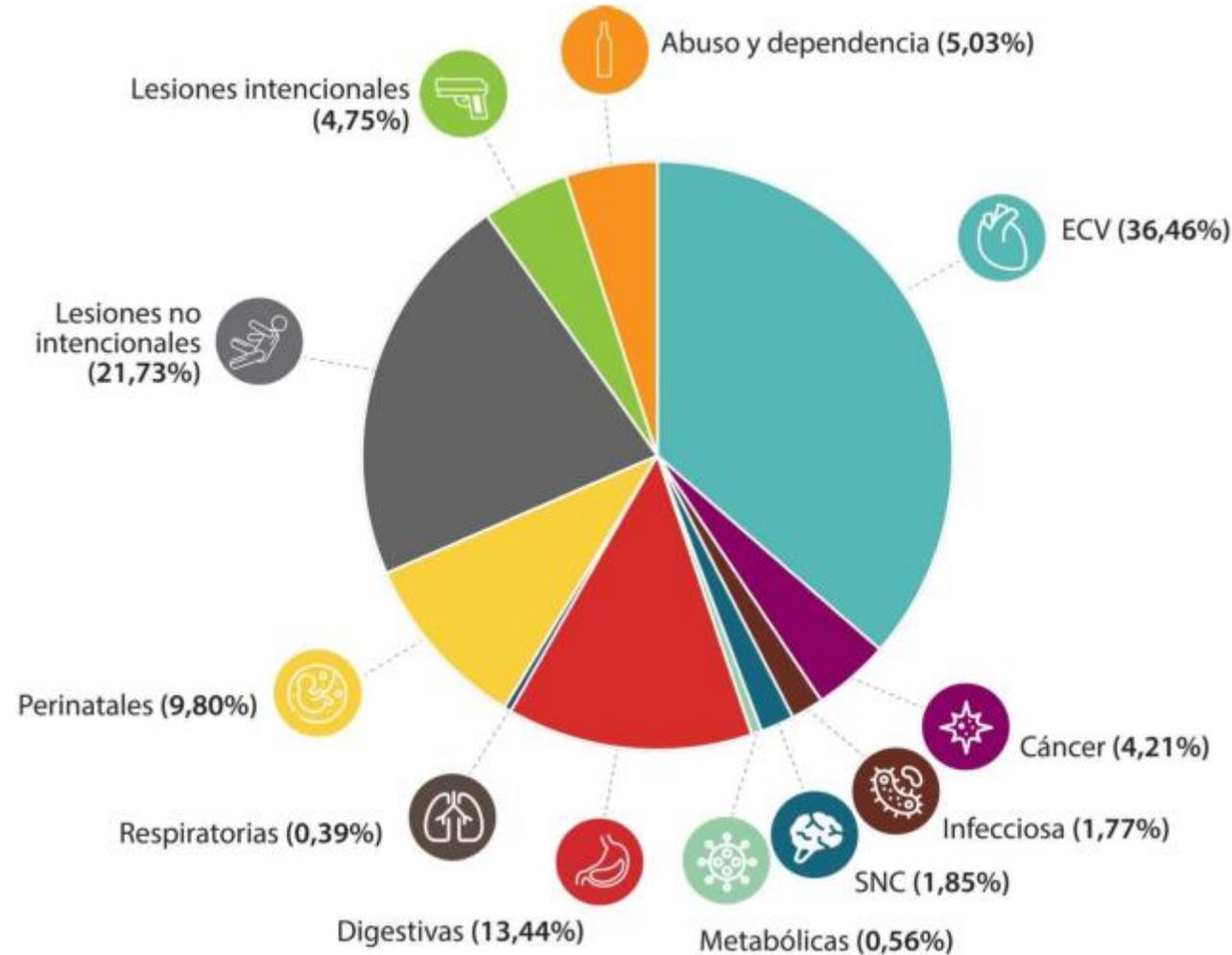
Fuente: Estudio del Costo Económico y Social del Consumo de Alcohol en Chile, 2017 - Actualización 2018 Departamento de Salud Pública, Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Costos en salud atribuibles al consumo de alcohol en Chile, 2017.

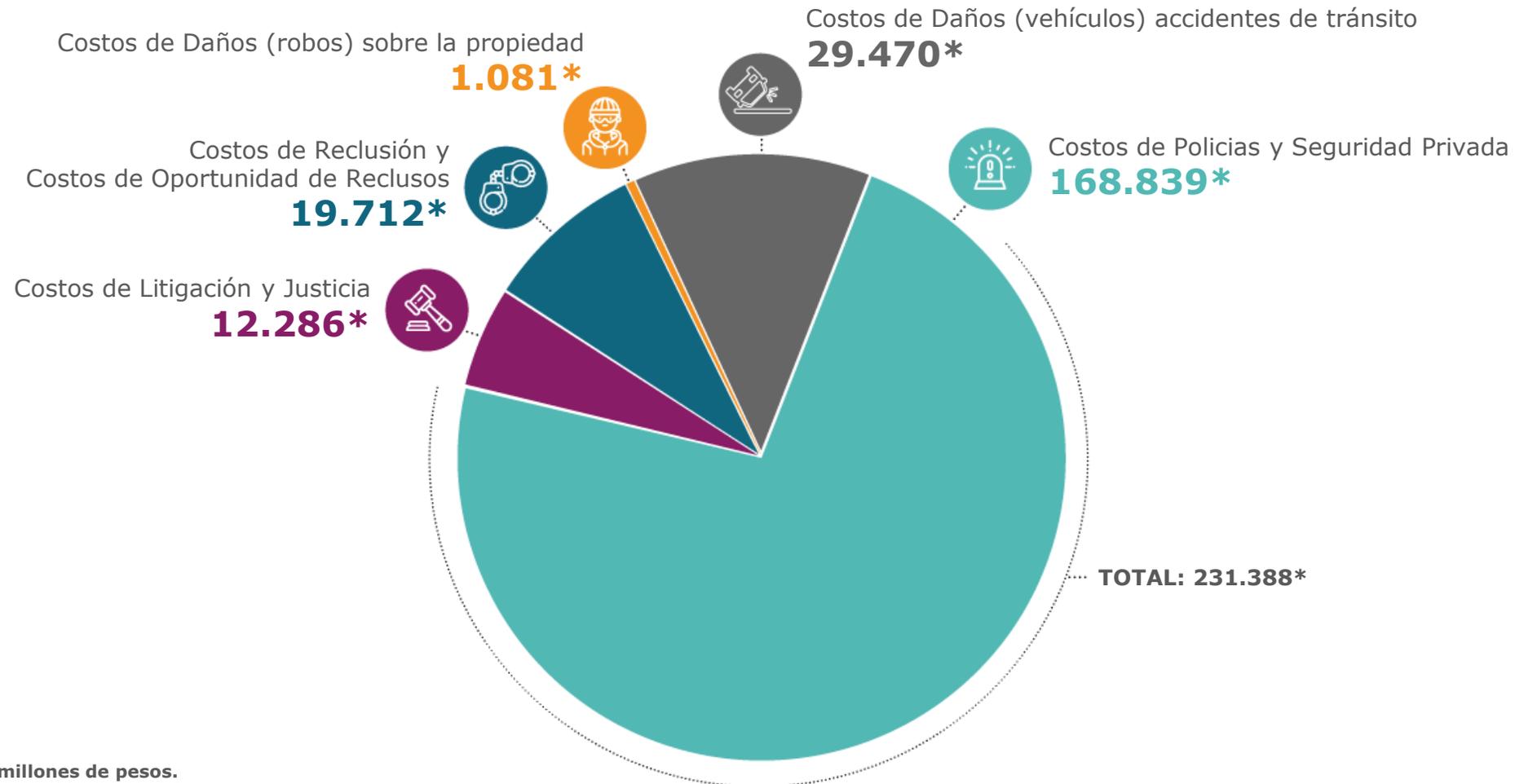


**\$447.937 millones
de pesos chilenos.**

Distribución costos en salud atribuibles al consumo de alcohol en Chile, según grupo de causas de enfermedades, 2017.



Costos en crimen y violencia atribuibles al consumo de alcohol en Chile, 2017.



*Montos en millones de pesos.

Fuente: Estudio del Costo Económico y Social del Consumo de Alcohol en Chile, 2017 – Actualización 2018 Departamento de Salud Pública, Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.

IV. EVIDENCIA SOBRE MEDIDAS MAS EFECTIVIDAD PARA REDUCIR EL CONSUMO DE ALCOHOL.

Las cinco estrategias recomendadas por OMS a los gobiernos para reducir el uso nocivo del alcohol y sus consecuencias.

				
Strengthen restrictions on alcohol availability	Advance & enforce drink driving counter-measures	Facilitate access to screening, brief interventions & treatment	Enforce bans/comprehensive restrictions on alcohol advertising, sponsorship & promotion	Raise prices on alcohol through excise taxes & pricing policies
Restricciones en la disponibilidad de alcohol.	Avanzar y endurecer medidas contra la conducción bajo el efecto del alcohol.	Facilitar el acceso a exámenes de detección, intervenciones breves y tratamiento.	Cumplir las prohibiciones/restricciones integrales en la publicidad de alcohol, promoción y patrocinio.	Aumentar el precio del alcohol a través de impuestos y políticas de precios.



Fuente: www.who.int/substance_abuse/safer/en/

V. Elige Vivir Sin Drogas



FAMILIA



ESCUELA



TIEMPO LIBRE



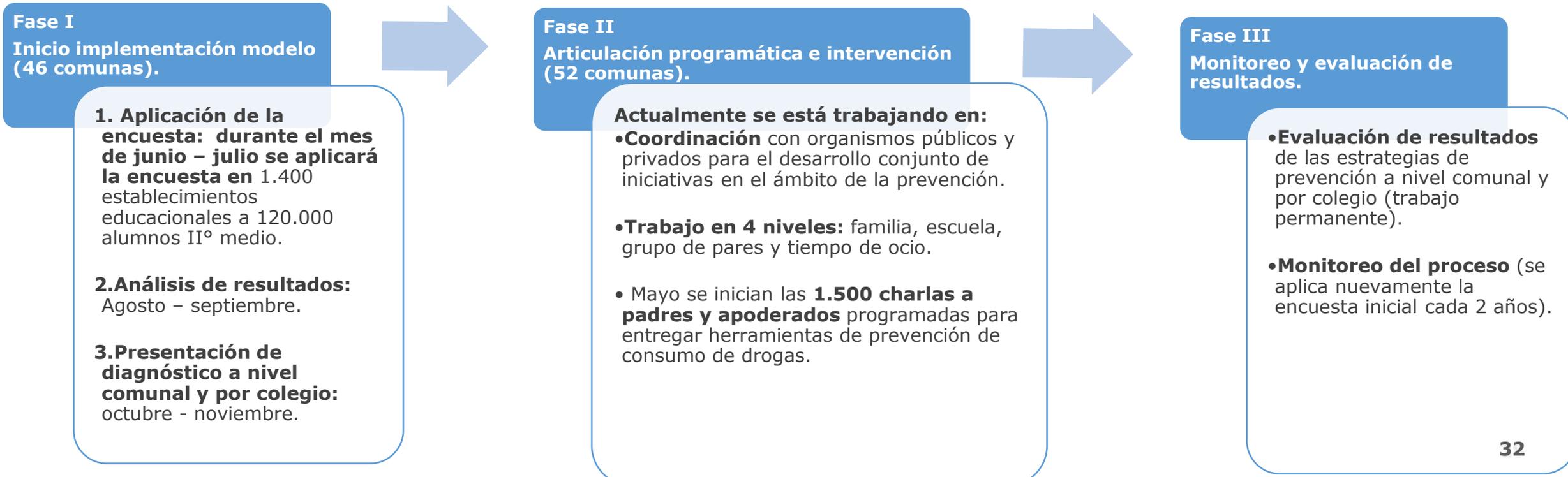
GRUPO DE PARES

El **Plan Elige Vivir Sin Drogas**, se inspira en el exitoso modelo *Planet Youth* desarrollado en Islandia. Recoge el aporte de las sociedades científicas chilenas e incorpora la experiencia de la sociedad civil, los municipios y el gobierno.

Objetivo general: Evitar, retrasar y disminuir el consumo de drogas y alcohol en niños, niñas y adolescentes mediante el fortalecimiento de sus ambientes de desarrollo ambiental, social, comunitario y familiar.

Lanzamiento del Plan a través de **Cadena Nacional del Presidente Sebastián Piñera** el 1 de abril 2019.

52 comunas 2019: Se incorporan las **6 comunas pilotos** que iniciaron fase I el segundo semestre 2018. Comenzamos en **46 comunas nuevas** a lo largo de todo Chile **primer semestre 2019**.





VI. ANEXO POLÍTICAS DE ALCOHOL OTROS PAÍSES.

ALCOHOL EN OTROS PAÍSES

País	Descripción
Suiza: 	<ul style="list-style-type: none">• El alcohol se vende en supermercados y el límite de edad varía entre 16 y 18 años, dependiendo la graduación.• La publicidad de bebidas alcohólicas está prohibida en diversos lugares de uso público, así como y en sitios y eventos deportivos, y aquellos con presencia de niños y adolescentes, y en la venta de productos relacionados con la salud y otros no relacionado con el alcohol.
Suecia: 	<ul style="list-style-type: none">• La venta de bebidas alcohólicas con más de un 3,5% de alcohol se realiza a través de tiendas estatales denominadas "Systembolaget", que tienen horario fijo de funcionamiento, y la edad mínima para comprar en ellos es de 20 años.• Se puede beber alcohol desde los 18 años en bares y restaurantes.• Se prohíbe por completo la publicidad sobre bebidas alcohólicas en televisión y radio.
Noruega: 	<ul style="list-style-type: none">• Tiene monopolio estatal para la venta de alcohol en tiendas llamadas "Vinmonopolet", en las que venden todo el alcohol superior a 4,75% de graduación.• La edad mínima para comprar varía entre los 18 y 20 años, según la graduación de alcohol.• Prohibición estricta sobre la publicidad de bebidas alcohólicas en televisión, radio, tiendas en exterior y cine.• Se prohíbe también la publicidad en línea de alcoholes en sitios web de libre acceso al público.
Italia: 	<ul style="list-style-type: none">• Prohíbe la venta de alcohol a menores de 18 años.• Prohíbe ser alcohol en discotecas después de las 02:00 am.• En relación a la publicidad, se permite publicitar el alcohol pero no durante los horarios dedicados a los niños y niñas.• Toda publicidad debe incluir el mensaje "beba con responsabilidad".
Francia: 	<ul style="list-style-type: none">• La edad mínima para beber alcohol son los 18 años.• La publicidad se encuentra regulada por le Ley Evin de 1991, que obliga a que la advertencia "Abusar del alcohol perjudica seriamente la salud" debe aparecer claramente, y prohíbe totalmente la promoción de bebidas alcohólicas en los grandes medios como televisión o radio, sin perjuicio de algunas excepciones.• No se permite el patrocinio de bebidas alcohólicas para eventos deportivos.• La venta e incluso la oferta gratuita de bebidas alcohólicas a menores de 18 años están prohibidas en quioscos, comercios y lugares públicos. El vendedor debe exigir al cliente que presente una prueba de su mayoría de edad.

ALCOHOL EN OTROS PAÍSES

País	Descripción
España: 	<ul style="list-style-type: none">• La edad mínima para comprar alcohol son los 18 años de edad, y se prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas hasta los 18 años.• En relación a la publicidad, aplica a nivel estatal la Ley General de la Comunicación Audiovisual (LGCA) y la Ley General de Publicidad (LGP). Esta última prohíbe, al igual que la LGCA, la publicidad en televisión de bebidas con graduación alcohólica superior a 20 grados, entre otros• Las bebidas no pueden estar dirigidas a menores, tampoco se puede fomentar su consumo sin moderación, o asociarlas con un mejor desempeño físico, éxito social o salud.
Irlanda: 	<ul style="list-style-type: none">• La edad legal para beber es de 18 años.• La normativa establece que los menores de 18 años no pueden encontrarse en locales donde se sirve alcohol después de las 21.30 horas.• La ley sobre el alcohol y la salud pública establece que la publicidad de alcoholes puede ser emitida sólo a partir de las 21 horas en televisión y radio, y en los medios impresos no puede ocupar más de 20% del espacio publicitario.• Además, dicha publicidad no puede hacer que el consumo de alcohol parezca atractivo.
México: 	<ul style="list-style-type: none">• La edad mínima para tomar bebidas alcohólicas es de 18 años.• Bebidas alcohólicas sujetas a un impuestos según sea su graduación de alcohol.• La publicidad de alcohol está permitida a partir de las 10 PM y alternada con propaganda de educación sobre salud, nutrición e higiene.• Los anuncios en medios digitales o impresos deben contener un mensaje de responsabilidad social; las bebidas de alto grado alcohólico no pueden financiar eventos deportivos; y los anuncios de alcohol no pueden sugerir que beber permite el éxito, la fama, la euforia o que facilite las relaciones entre personas (Ley General de Salud).• Prohíbe la publicidad que se dirija a menores de edad; asocie el consumo con actividades creativas, educativas, deportivas, del hogar o del trabajo; y se utilicen artículos promocionales dirigidos a menores de edad.

ALCOHOL EN OTROS PAÍSES

País	Descripción
Estados Unidos: 	<ul style="list-style-type: none">• Todos los estados prohíben proveer alcohol a menores de 21 años, aunque los estados pueden tener excepciones limitadas.• De acuerdo a la nueva normativa de publicidad, las empresas de la cerveza, el vino y las bebidas alcohólicas pueden promocionar un efecto beneficioso para la salud de sus productos en etiquetas o anuncios sólo en ciertas circunstancias precisas.• La publicidad de alcoholes sólo puede ser difundida en medios en que al menos 70% de la audiencia tiene la edad legal para beber y los mensajes de la publicidad no pueden estar diseñados para atraer a personas menores de 21 años.
Japón: 	<ul style="list-style-type: none">• Su consumo es legal a partir de los 20 años.• No existe una legislación específica sobre la publicidad de alcoholes, por lo que es regulada únicamente a través de reglas voluntarias adoptadas por la Comisión de Bebidas Alcohólicas. Por ejemplo: la prohibición de publicidades televisivas relacionadas con el alcohol entre las 5h y las 18h; la publicidad de alcoholes solo puede emitirse para una audiencia en edad legal para beber; se debe incluir una advertencia para menores, mujeres embarazadas y madres lactantes; entre otras.
Inglaterra: 	<ul style="list-style-type: none">• No está permitido beber bebidas alcohólicas en lugares públicos o en la calle.• En los bares o sitios donde vendan alcohol, éste no es distribuido a menores de 18 años.• En materia de publicidad, se han reforzado las normas con la intención de proteger a los menores en las cuatro áreas donde se considera que son vulnerables a la mala utilización del alcohol: comportamiento sexual, bebida irresponsable, apelación a los jóvenes y comportamiento antisocial.
Canadá: 	<ul style="list-style-type: none">• La edad mínima para beber alcohol varía entre los 18 y los 19 años.• La constitución canadiense otorga a las provincias y territorios la responsabilidad de elaborar leyes que rijan la venta y distribución de bebidas alcohólicas en la medida en que dichas leyes sean consistentes con las leyes federales.• Excepto en algunas provincias y territorios, el consumo de bebidas alcohólicas permanece prohibido en lugares públicos, a menos que se obtenga un permiso por escrito de las autoridades municipales.• Todas las provincias y territorios prohíben estrictamente beber y conducir.

ALCOHOL EN OTROS PAÍSES

País	Descripción
Islandia: 	<ul style="list-style-type: none">• Se prohíbe la venta de alcohol a menores de 20 años.• Prohíbe la publicidad de alcohol en todas sus manifestaciones.• Prohibición que los niños menores de 12 años circulen solos por la calle después de las 20:00, y los adolescentes de entre 13 y 16 años, después de las 22:00.• Promociona y beca las actividades extracurriculares para adolescentes.
Brasil: 	<ul style="list-style-type: none">• La edad mínima para beber alcohol son los 18 años de edad.• Tolerancia cero respecto conducir y beber alcohol.• Publicidad de bebidas alcohólicas no debe incitar al consumo ni a un comportamiento irresponsable.• Publicidad debe dirigirse a los adultos de más de 25 años y sólo puede ser emitida por televisión o radio entre las 21:30 pm y las 06:00 am.
Argentina: 	<ul style="list-style-type: none">• La edad mínima para consumir alcohol son los 18 años.• Existe una Ley Nacional de Lucha contra el Alcoholismo, N° 24.788, de 1997, que prohíbe en todo el territorio nacional, el expendio de todo tipo de bebidas alcohólicas a menores de 18 años.• Misma Ley, como su Reglamentación, regula la publicidad, prohibiendo toda aquella que sea dirigida a menores de 18 años; utilicen en ella a menores bebiendo; sugiera que el consumo de bebidas alcohólicas mejora el rendimiento físico o intelectual de las personas; utilice el consumo como estimulante de la sexualidad y/o de la violencia; y no incluye "beber con moderación", "Prohibida su venta a menores de 18 años".• Existe una Ley de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que regula la publicidad y promoción de la venta de bebidas alcohólicas.

ALCOHOL EN OTROS PAÍSES

País	Descripción
Uruguay : 	<ul style="list-style-type: none">• Edad mínima para beber alcohol son los 18 años edad.• Existe un proyecto de ley impulsado por el Presidente Tabaré Vázquez, que restringe la venta de bebidas alcohólicas, mantiene "Happy Hour", pero restringe cierta clase de espectáculos; restringe la publicidad; crea un nuevo registro obligatorio para vendedores de bebidas alcohólicas; y establece obligaciones a los etiquetados.
Costa Rica: 	<ul style="list-style-type: none">• La edad mínima para beber alcohol son los 18 años.• Se requiere licencia de expendio de bebidas con contenido alcohólico para comercializarlas, que otorga la Municipalidad, de acuerdo a diferentes parámetros.• El horario para la venta de bebidas alcohólicas dependerá de la clase de licencia que tenga.• Respecto a las ventas prohibidas, recibirá sanción de seis meses a tres años de prisión y se ordenará el cierre del establecimiento, quien expenda o facilite, a título oneroso o gratuito, bebidas con contenido alcohólico a menores de edad o a personas con evidentes limitaciones cognitivas y volitivas (Sanción Administrativa, relativas a ventas prohibidas).• El Ministerio de Salud tendrá a su cargo la regulación y el control de todo tipo de publicidad comercial relacionada con la comercialización de bebidas con contenido alcohólico, efectuadas por cualquier medio de comunicación a título gratuito o mediante pago.• Se prohíbe la utilización de marcas o nombres de bebidas con contenido alcohólico en publicidad, como rotulación de uniformes, medios de transporte utilizados para competencias y artículos deportivos de todo equipo, asociación, federación y liga deportiva, así como en actividades recreativas o culturales dirigidas a menores de edad.• Existe un impuesto específico de consumo sobre las bebidas alcohólicas, que se establece por cada mililitro de alcohol absoluto contenido en cualquier bebida alcohólica, según la concentración de alcohol por volumen.